

Lima, 27 noviembre de 2023

Estimado Cliente,

Esperamos que tú y tu familia se encuentren bien de salud. Para BBVA es muy importante mantenerte siempre informado de manera clara y oportuna sobre las condiciones de tus productos. Por ello, queremos informarte que, debido a una incidencia operativa la Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) por sobregiros y la Tasa Nominal Anual de Interés Moratorio de la “**Cuenta Corriente Persona Natural y Cuenta VIP Wellness**”, señaladas en el contrato que firmaste, no se encontraban actualizadas. Para tu tranquilidad, las tasas que se han venido aplicando se encuentran dentro de los límites establecidos por el Banco Central de Reserva, y son menores a las inicialmente informadas en el contrato.

A continuación te mostramos las tasas aplicables a tus productos:

<b>Cuenta Corriente Persona Natural Cuenta Corriente VIP Wellness</b>	<b>SOLES</b>	<b>DÓLARES</b>
<b>Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) aplicados a los Sobregiros: (año 360 días): TEA FIJA</b>		
<b>Para sobregiros formalizados</b>	83.40%	36.00%
<b>Para sobregiros no formalizados</b>	83.40%	36.00%
<b>Tasa Nominal Anual de Interés Moratorio</b>	12.51%	9.90%

Trabajamos permanentemente para darte un servicio que se adecúe a tus necesidades y queremos seguir contando contigo. Para mayor información ingresa a la web del BBVA en [www.bbva.pe](http://www.bbva.pe) o revisa el Tarifario en la sección de “Cuentas Corrientes”. Nos despedimos no sin antes renovar nuestro compromiso de seguir trabajando para brindarte siempre lo mejor.

Atentamente,

**BBVA**